

## INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO VIGÉSIMA SEGUNDA EMISIÓN DE OBLIGACIONES - PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

Quito - Ecuador

Sesión de Comité 244/2023 del 13 de octubre de 2023  
Información Financiera cortada al 31 de agosto de 2023

Analista: Econ. Jeams Castillo  
[jeams.castillo@classrating.ec](mailto:jeams.castillo@classrating.ec)  
[www.classinternationalrating.com](http://www.classinternationalrating.com)

**PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.** fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 26 de septiembre de 1968, su actividad económica originalmente se dedicó al ramo industrial dirigido a la elaboración de materiales de plásticos y derivados.

**Nueva**

### Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión No. 244/2023 del 13 de octubre de 2023 decidió otorgar la calificación de **“AA+” (Doble A más)** a la Vigésima Segunda Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – Plásticos del Litoral PLASTLIT S.A. por un monto de cuatro millones de dólares (USD 4'000.000,00).

**Categoría AA:** “Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad del pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general”.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato de emisión. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, la presente calificación de riesgo **“no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste.”**

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del emisor, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El emisor es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El emisor tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, el emisor asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la calificación de valores emitidos deberá revisarse semestralmente, mientras los valores no se hayan redimido. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en períodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del emisor.

La calificación otorgada a la Vigésima Segunda Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. se fundamenta en:

### Sobre el Emisor:

- PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. tiene amplio conocimiento del mercado en el cual ha incursionado, con una trayectoria de más de 50 años brindando productos elaborados en plástico y derivados.
- El objeto social de la empresa comprende la fabricación, importación, exportación, compra, venta al por mayor o menor, consignación y distribución de toda clase de productos plásticos y derivados; la compra, venta, distribución, procesamiento y acopio de residuos sólidos de plástico; y la compra, venta y alquiler de maquinarias para la utilización y procesamiento de productos plásticos.

- PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., en su compromiso con la innovación y el cuidado del medio ambiente, ha desarrollado métodos para el manejo, recolección y fabricación de productos con materiales reciclados.
- Los ingresos de la compañía crecieron de USD 46,56 millones en diciembre de 2021 a USD 58,88 millones al cierre del año 2022, como efecto de las estrategias implementadas por la compañía para mantener su mercado objetivo (plan comercial y una buena programación en su producción para cumplir con el abastecimiento de la demanda). Para los periodos interanuales los ingresos revierten su tendencia (-5,01%), pasando de USD 38,57 millones en agosto de 2022 a USD 36,64 millones en agosto de 2023, generado principalmente por menores ventas en el mercado de exportación en los productos de empaques laminados, y descartables. Se debe indicar que el mercado local también se redujo, pero en menor proporción.
- La línea de negocio de mayor demanda a agosto 2023 fue la de descartables, misma que representó el 68,01% de los ingresos, el restante 31,99% se distribuye en productos de polietileno de baja, empaques laminados, entre otros.
- A partir del año 2020, el margen operacional de PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. registró una tendencia creciente, pasando de representar un 16,78% de los ingresos en ese año a 17,94% en diciembre de 2021 y 18,52% en diciembre de 2022. Para agosto de 2023, la utilidad operacional significó el 20,35% de los ingresos, valor porcentual superior al reportado en agosto de 2022 (18,28% de los ingresos).
- La compañía arrojó resultados positivos al final de cada periodo, es así que su margen neto significó 1,05% de los ingresos en 2021 y 3,02% de los ingresos en diciembre de 2022. Al 31 de agosto de 2023, PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. registró una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta que representó el 7,98% de los ingresos (6,21% de los ingresos en agosto de 2022), comportamiento que se atribuye a la disminución de los gastos operativos.
- El EBITDA (acumulado) tuvo un comportamiento a la baja en su representación sobre los ingresos, significando el 23,34% de los ingresos en 2020 a 22,47% en 2021 y 22,11% en diciembre de 2022 (24,13% en agosto de 2023), no obstante, reflejó una capacidad adecuada para cubrir de manera aceptable sus gastos financieros.
- Los activos totales de PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. pasaron de USD 116,01 millones en 2021 a USD 123,18 millones en diciembre de 2022 y USD 122,90 millones en agosto de 2023. Para este último período la variación responde a la contracción del efectivo y equivalente de efectivo y servicios y pagos anticipados, principalmente.
- Los pasivos totales financiaron una porción importante de los activos durante el periodo analizado, es así que pasaron de 69,79% en el año 2021 a 70,14% en diciembre de 2022 y 67,70% en agosto de 2023. La tendencia fluctuante obedece al comportamiento de sus obligaciones con costo.
- El patrimonio presentó un comportamiento creciente en términos monetarios durante el periodo analizado, como efecto de las variaciones registradas en otros resultados integrales, es así que pasó de USD 35,05 millones (30,21% de los activos) en 2021 a USD 36,78 millones (29,86% de los activos) en diciembre de 2022 y USD 39,70 millones (32,30% de los activos) en agosto de 2023.
- PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., para todos los ejercicios económicos analizados presenta indicadores de liquidez (razón circulante) superiores a la unidad, lo que ratifica un eficiente manejo del capital de trabajo, al mantener al mínimo recursos líquidos improductivos.
- Durante el periodo analizado, el apalancamiento (pasivo total / patrimonio) mostró la importancia de los pasivos dentro del financiamiento de la compañía, ubicándose por encima de las 2,00 veces durante todo el periodo analizado (2,35 veces en diciembre de 2022 y 2,10 veces en agosto de 2023).

## Sobre la Emisión:

- Con fecha 20 de septiembre de 2022, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., en donde se resolvió por unanimidad autorizar la Vigésima Segunda Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., por un monto de hasta USD 4'000.000,00.
- PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A. en calidad de Emisor, conjuntamente con el ESTUDIO JURÍDICO PANDZIC & ASOCIADOS S.A. como Representante de los Obligacionistas, suscribieron el contrato de la Vigésima Segunda Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.
- Conforme lo que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II, el emisor debe mantener los siguientes resguardos mientras se encuentren en circulación las obligaciones:

- ✓ Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
- ✓ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
- ✓ Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.
- La compañía se compromete a mantener durante el periodo de vigencia de esta emisión un nivel de endeudamiento referente a los Pasivos afectos al pago de intereses equivalente hasta el 80% de los Activos de la empresa.
- Contará con la Garantía específica consistente en la Fianza solidaria otorgada parte de los señores Xavier Félix Simón Isaías y Jaime Domingo Simón Vélez, por un valor de hasta USD 2'000.000,00 cada uno.
- Con fecha 31 de agosto de 2023, el emisor presentó un monto total de activos menos las deducciones señaladas en la normativa de USD 45,71 millones, siendo el 80,00% de los mismos la suma de USD 36,57 millones. Dicho valor genera una cobertura de 5,22 veces sobre el saldo de las emisiones a emitirse, determinando de esta manera que la Vigésima Segunda Emisión de Obligaciones se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa.
- Las proyecciones indican y pronostican la disponibilidad de fondos para atender el servicio de deuda adicional con la que contará la compañía luego de emitir los valores de la emisión, una vez que el proceso sea autorizado por el ente de control.

## Riesgos Previsibles en el Futuro

La categoría de calificación asignada según lo establecido en el literal g, numeral 1, del Artículo 10 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, también toma en consideración los riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables, los cuales se detallan a continuación:

- Nuevas regulaciones que se relacionen con la importación de los productos que comercializa la compañía, podría afectar sus costos, cuyo efecto en el mejor de los casos sería trasladado al precio de venta de sus artículos, pero de no darse lo mencionado, traería consigo una posible disminución en la rentabilidad de la compañía.
- Ante la probabilidad de ocurrencia de ciclos económicos adversos en la economía nacional, el nivel de ingresos de los clientes de la compañía podría verse reducido y con ello tanto su poder adquisitivo como la capacidad de pago de las deudas adquiridas hasta ese entonces, lo cual podría ocasionar que la demanda de los productos que oferta la compañía disminuya y con ello sus ingresos, sobre todo si se considera que ante un posible panorama de crisis, varios de los clientes podrían prescindir de este tipo de productos.
- Emisión de nuevas regulaciones o restricciones que se relacionen con la importación de los productos que utiliza la compañía como materia prima para su operación, podría afectar sus costos, cuyo efecto en el mejor de los casos sería trasladado al precio de venta de sus productos, no obstante, esto podría afectar a sus ingresos y generar una posible disminución en la rentabilidad de la compañía, en el caso de que lo primero no fuera posible.
- Cambios en las tendencias de consumo de la población, como por ejemplo nuevas preferencias por productos más amigables con el medio ambiente, podría afectar la demanda de los productos del emisor y por lo tanto ocasionaría una posible disminución de sus ingresos y volúmenes de venta.
- Demoras en la desaduanización de los productos importados podría generar desabastecimiento en los inventarios y retrasos en la producción.
- La actividad de la compañía se encuentra estrechamente ligada a un riesgo laboral, debido al alto número de empleados que demanda su actividad, lo que podría afectar las operaciones del negocio en caso de que exista algún tipo de conflicto con la compañía.
- La probabilidad de impago de las empresas relacionadas sobre las cuentas por cobrar pendientes con PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., podría afectar al flujo de la compañía. Adicionalmente, el crédito que se les otorga a las empresas relacionadas responde más a la relación que tiene sobre la empresa emisora que sobre aspectos técnicos crediticios, por lo que un riesgo puede ser la no recuperación de las cuentas por cobrar dentro de los plazos establecidos.
- Las perspectivas económicas del país aún se presentan inciertas, por lo que una situación negativa o menos favorable podría afectar los ingresos, resultados y el flujo de caja de la compañía.

- La guerra entre los países de Rusia y Ucrania está también deteniendo la actividad comercial internacional y local que venía recuperándose, además, este problema bélico está afectando al alza los precios de varias materias primas a nivel mundial, incluyendo el petróleo.
- Surgimiento de nuevos competidores en el mercado local, y consecuentemente reducción del mercado objetivo.
- Es importante que la maquinaria y equipo con las cuales trabaja PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., vayan acorde a la innovación del sector, sus avances y tendencias, pues de no ser así, la producción de la compañía podría dejar de satisfacer las necesidades y exigencias del mercado, ocasionando pérdida de su participación en el mercado.
- La aparición de nuevos materiales que sustituyan al plástico presenta un riesgo potencial para la compañía, dado el impacto negativo que este producto genera al medio ambiente. Lo mencionado podría impactar los resultados de la compañía.

Atentamente,

Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA  
**GERENTE GENERAL**